



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE POMABAMBA

Creado por Ley N° 12120 de fecha 21 de febrero de 1861

Pomabamba Puertas Abiertas al Turismo

"Ciudad de los Cedros"

"Capital Histórica de Ancash"

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

ACUERDO DE CONCEJO N°090-2023-MPP.

Pomabamba, 24 de agosto de 2023.

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE POMABAMBA.

VISTO:

En la Acta de la Sesión Ordinaria N° 24 de fecha 24 de agosto de 2023, el pedido del Sr. Regidor ALEJANDRO GONZALES SALVADOR; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por el Artículo Único de la Ley N°28607 "Ley de Reforma Constitucional", concordante con el artículo II del Título preliminar de la Ley 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades" establece que: "Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de gobierno local y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la misma que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico".

Que, conforme al artículo IV del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades: "Los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral sostenible y armónico de su circunscripción";

Que, el artículo 41° de la Ley N° 27972, modificado por el Artículo 1 de la Ley N° 31433, establece que: "(...) Los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional. Los acuerdos aprobados, cuando así lo requieran, incluyen un plan de implementación que establezca las acciones a realizar, señalando metas, plazos y financiamiento, según corresponda (...)";

Que, habiendo visto en la Acta de la Sesión Ordinaria N° 24 de fecha 24 de agosto de 2023, el pedido del Sr. Regidor ALEJANDRO GONZALES SALVADOR, de: "Que, la Municipalidad Provincial de Pomabamba prosiga con las investigaciones respecto a la Fortaleza de Yayno, para su recuperación, mantenimiento y restauración; incluso a través de la firma de convenios, como con la Dirección de Cultura de Ancash y demás gestiones con otras instituciones públicas y privadas".

Por los considerandos anteriormente mencionados, y en uso de las atribuciones conferidas en el numeral 3) del artículo 20°, artículo 39° y artículo 41° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias, luego de un proceso democrático de elección con la dispensa de lectura del Acta, por **UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL** en pleno con la autonomía que le reviste;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. – ENCARGAR, a la Sub Gerencia de Desarrollo Turístico, que se realicen las acciones y/o trámites correspondientes para que se prosigan con las investigaciones respecto a los restos arqueológicos de Yayno, para su recuperación, mantenimiento y restauración; en coordinación con la Dirección Desconcentrada de Cultura de Ancash - Ministerio de Cultura y demás instituciones nacionales culturales.

ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR, el cumplimiento y el trámite correspondiente del presente acuerdo a la Sub Gerencia de Desarrollo Turístico.

ARTÍCULO TERCERO. – NOTIFICAR, el presente acuerdo a la Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Económico, y a la Sub Gerencia de Desarrollo Turístico; para sus conocimientos y demás fines correspondientes según sus funciones.

ARTÍCULO CUARTO. – ENCÁRGUESE, a la Oficina de Informática e Innovación Tecnológica, la publicación del presente acuerdo de concejo en el Portal Institucional y en la página web de la Entidad (www.munipomabamba.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL POMABAMBA
ALCALDÍA
Daniel Salomón Ocaña Atejo
DNI N° 32602683
ALCALDE

Jr. Huaraz S/N. - Plaza de Armas - Pomabamba - Ancash



alcaldia@munipomabamba.gob.pe
municipalidadpomabamba@munipomabamba.gob.pe



Municipalidad Provincial de Pomabamba



www.munipomabamba.gob.pe